



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CC.PP.

SILABO POR COMPETENCIAS

CURSO : MEDICINA LEGAL

DOCENTE : Mo. C.D. ZERGA MORANTE CARLOS AUGUSTO

SILABO DE MEDICINA LEGAL

I. DATOS GENERALES

1. Asignatura : Medicina Legal
2. Código : 552
3. Escuela Profesional: Derecho y Ciencias Políticas
4. Ciclo : X
5. Sección : B
6. Créditos : 03
7. Plan de Estudios : 04
8. Condición : Obligatorio.
9. Horas Semanales: 4 Horas (02 horas teóricas – 02 horas prácticas)
10. Pre-requisito : Ninguno.
11. Semestre Académico: 2020-I.
12. Docente : Mo. C. D. Carlos Augusto Zerga Morante.
Colegiatura : 7333.
Correo Electrónico: czerga@unjfsc.edu.pe
Celular : 997216199.

II. SUMILLA Y DESCRIPCION DEL CURSO

La asignatura es del área de formación profesional con carácter teórico práctico. Permitirá al estudiante tener conocimiento de los aspectos más importante de esta ciencia, la Medicina Legal es una ciencia asesora del Derecho. Por ello se hará énfasis en los temas de Patología forense, Tanatología forense, la criminalística y otras ciencias forenses; a fin de solucionar los problemas que plantea el derecho y contribuir a la adecuada administración de justicia.

La medicina legal estudia la resolución de problemas jurídicos mediante la aplicación de los conocimientos medico

Al finalizar el curso el estudiante tendrá los conocimientos necesarios de la Medicina Legal, para aplicarlos en el desarrollo de su profesión.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Partiendo de la exigencia del derecho médico en la descripción de un hecho acontecido y/o en un escenario circunscrito, DETALLA las características del instrumento médico legal utilizando la legislación en el ejercicio ético de la profesión.	MEDICINA LEGAL GENERALIDADES	1-4
UNIDAD II	En una diligencia judicial a la morgue local, IDENTIFICA las lesiones y los agentes causantes de la muerte, empleando informes redactados por peritos forenses.	PATOLOGÍA FORENSE Y TANATOLOGÍA FORENSE	5-8
UNIDAD III	En una diligencia en la escena del crimen, EVALÚA el indicio principal o cuerpo del delito, siguiendo procedimiento y criterios de investigación validados.	CRIMINALÍSTICA	9-12
UNIDAD IV	Considerando a la medicina legal en un contexto relacionada con otras ciencias, DEFINE los conceptos y aportes básicos de las ciencias forenses amparándose en normas, leyes, reglamentos y competencias de cada perito en su profesión.	CIENCIAS FORENSES	13-16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

NUMERO	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Distingue los conceptos y contenidos de medicina legal, partiendo del contenido técnico y metodológico.
2	Distingue las características de cada documento médico legal, utilizando los protocolos establecidos.
3	Evalúa en forma correcta las responsabilidades y actuaciones médicas, teniendo las guías de competencias en procedimientos establecidos
4	Precisa la metodología para comprender el acto médico, utilizando los alcances del cuadernillo de funciones de cada especialista.
5	Clasifica las lesiones y contusiones, partiendo de los lineamientos establecidos por la guía médico legal del ministerio público.
6	Organiza los diferentes debates con argumentos circunstanciales, teniendo como marco jurídico el Código del niño y adolescente.
7	Organiza debates según los argumentos circunstanciales, basándose en las normativas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
8	Clasifica los procesos de autólisis y putrefacción conforme a la normativa vigente del Instituto de Medicina legal y ciencias forenses.
9	Distingue la dinámica de un lugar de los hechos amparándose en las técnicas validadas de investigación forense.
10	Desglosa indistintamente la clasificación de los indicios según las técnicas validadas de investigación.
11	Fundamenta adecuadamente otros indicios involucrados de interés criminalístico, utilizando técnicas validadas de Investigación.
12	Valida los tipos y causa de contaminación de la escena del crimen, amparándose en las técnicas de recolección de información del instituto médico forense.
13	Analiza la competencia mental del acusado y definir el perfil del delincuente, siguiendo las normativas del Ministerio Publico y Fiscalía de la Nación.
14	Identifica lo conceptos básicos de la especialidad médica, siguiendo los lineamientos de la Ley 30947 ley de salud mental (Peruano, 2019)
15	Determina los procesos y secuencias en los estudios óseos según las normativas y guías del Ministerio Público y Fiscalía de la Nación. (MPFN, 2020)
16	Agrupar los términos de estructuras y tipos de tejido dentario utilizando la normativa de clasificación de la Federación Dental Internacional y la Organización Mundial de la Salud.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD DIDACTICA I: MEDICINA LEGAL GENERALIDADES	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA I: Partiendo de la exigencia del derecho médico en la descripción de un hecho acontecido y/o en un escenario circunscrito, DETALLA las características del instrumento médico legal utilizando la legislación en el ejercicio ético de la profesión.					
	Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	1	Concepto de medicina legal.	Identifica los conceptos y contenidos básicos de medicina legal.	Aprueba los principios de la Medicina Legal para una práctica correcta del derecho.	Exposición temática. Enseñanza en equipos. Dialogo y debate	Distingue los conceptos y contenidos de medicina legal, partiendo del contenido técnico y metodológico.
	2	Documentos Médico legales.	Identifica los documentos medico legales, según su formato y finalidad.	Justifica el uso de documentos medico legales empleados en la práctica jurídica.		Distingue las características de cada documento médico legal, utilizando los protocolos establecidos.
	3	Consentimiento informado	Teoriza el acto médico y el bien jurídicamente protegido.	Sigue los lineamientos y requisitos en la presentación del consentimiento informado		Evalúa en forma correcta las responsabilidades y actuaciones médicas, teniendo las guías de competencias en procedimientos establecidos
	4	Responsabilidad Profesional del médico	Estructura los elementos constitutivos de la responsabilidad médica.	Asume las formas para esclarecer la responsabilidad de las actuaciones médicas.		Precisa la metodología para comprender el acto médico, utilizando los alcances del cuadernillo de funciones de cada especialista.
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	Evaluación mediante un cuestionario		Entrega del trabajo monográfico programado en la Unidad I, avance en un 25 % de la monografía final.		participación activa en los debates a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo respecto a la medicina forense	

UNIDAD DIDÁCTICA II: PATOLOGIA FORENSE Y TANATOLOGIA FORENSE	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA II: En una diligencia judicial a la morgue local, IDENTIFICA las lesiones y los agentes causantes de la muerte empleando los informes de los peritos forenses.					
	Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	5	Patología forense: lesiones y contusiones.	Emplea la clasificación de las lesiones y contusiones	Codifica concienzudamente las diferentes lesiones y contusiones.	Exposición temática. Enseñanza en equipos. Dialogo y debate	Clasifica las lesiones y contusiones, partiendo de los lineamientos establecidos por la guía médico legal del ministerio público.
	6	Maltrato en la infancia y adolescencia, abuso sexual en menores	Identifica a los posibles autores del maltrato y abuso sexual.	Comparte los derechos del infante y adolescente.		Organiza los diferentes debates con argumentos circunstanciales, teniendo como marco jurídico el Código del niño y adolescente.
	7	Tanatología forense: autopsia médico forense y fenómenos cadavéricos	Desarrolla las fases de la autopsia sistemática y de los fenómenos cadavéricos.	Describe la comprobación e investigación de la lesiones anatomopatológicas		Organiza debates según los argumentos circunstanciales, basándose en las normativas del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
	8	Autolisis y putrefacción.	Identifica los procesos fermentativos y evolución de la putrefacción.	Describe el respeto a la dignidad humana y como medio para alcanzar la justicia.		Clasifica los procesos de autolisis y putrefacción conforme a la normativa vigente del Instituto de Medicina legal y ciencias forenses.
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	Evaluación mediante un cuestionario		Entrega del trabajo monográfico programado en la Unidad II, avance en un 50 % de la monografía final.		Participación activa en los debates a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo respecto a la patología forense.	

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: En una diligencia en la escena del crimen, EVALÚA el indicio principal o cuerpo del delito siguiendo procedimiento y criterios de investigación validados					
Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
9	Definición, examen del lugar de los hechos el procesamiento de la escena criminal.	Desarrolla la perspectiva dinámica, junto al interés por resolver un acto o hecho cometido	Debate su postura con eficiencia y argumentos.	Exposición temática. Enseñanza en equipos. Dialogo y debate	Distingue la dinámica de un lugar de los hechos amparándose en las técnicas validadas de investigación forense.
10	Indicios del delito: tipos de indicio, vestigio y evidencias	Identifica los indicios relevantes así como también los vestigios y evidencias	Asume la importancia en recolectar la información detallada.		Desglosa indistintamente la clasificación de los indicios según las técnicas validadas de investigación.
11	Otros indicios de interés criminalístico	Identifica otros indicios de interés criminalístico	Describe lo posibles indicios de interés criminalístico		Fundamenta adecuadamente otros indicios involucrados de interés criminalístico, utilizando técnicas validadas de Investigación.
12	Contaminación de la escena del crimen.	Identifica los tipos de contaminación de la escena criminal	Aprecia los elementos al detalle en el desarrollo de los temas.		Valida los tipos y causa de contaminación de la escena del crimen, amparándose en las técnicas de recolección de información del instituto medico forense.
EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
Evaluación mediante un cuestionario		Entrega del trabajo monográfico programado en la Unidad III, avance en un 75 % de la monografía final.		Participación activa en los debates a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo respecto a la criminalística.	

UNIDAD IV : CIENCIAS FORENSES	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA IV: Considerando a la medicina legal en un contexto relacionada con otras ciencias, DEFINE los conceptos y aportes básicos de las ciencias forenses amparándose en normas, leyes, reglamentos y competencias de cada perito en su profesión.					
	Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	13	Psicología Forense: conciencia, orientación y atención.	Identifica las definiciones y tipo de conciencia, orientación y atención.	Efectúa con autonomía pesquisas para definir el perfil del acusado.	Exposición temática. Enseñanza en equipos. Dialogo y debate	ANALIZA la competencia mental del acusado y definir el perfil del delincuente, siguiendo las normativas del Ministerio Publico y Fiscalía de la Nación.
	14	Psiquiatría Forense: Conceptos básicos, imputabilidad, capacidad civil.	ELABORA mapas conceptuales sobre los trastornos mentales	Cumple activamente con los conceptos básicos de la psiquiatría forense		Identifica lo conceptos básicos de la especialidad médica, siguiendo los lineamientos de la Ley 30947 ley de salud mental (Peruano, 2019)
	15	Antropología Forense: Estudios de restos óseos.	IDENTIFICA en un conjunto muy variado de circunstancias los elementos de retos cadavéricos.	Aprecia las estructuras óseas en su disposición dentro de la investigación.		DETERMINA los procesos y secuencias en los estudios óseos según las normativas y guías del Ministerio Público y Fiscalía de la Nación. (MPFN, 2020)
	16	Odontología Forense: Concepto, tipos de tejidos y técnica de identificación.	DESCRIBE la importancia, de las estructuras y tipos de tejido así como las técnicas de identificación	Codifica el odontograma como materia de técnica de identificación.		Agrupar los términos de estructuras y tipos de tejido dentario utilizando la normativa de clasificación de la Federación Dental Internacional y la Organización Mundial de la Salud.
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	Evaluación mediante un cuestionario		Entrega del trabajo monográfico programado en la Unidad IV, entrega final de la monografía.		Participación activa en los debates a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo respecto a las ciencias forenses.	

VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En cada sesión se aplicara el método inductivo, deductivo; analógico y sintético; con la participación activa y continua de los estudiantes a través de procedimientos expositivos, explicativos, interrogativos y demostrativos; empleando técnicas de trabajo socializado y personalizado.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	INTERROGANTES
1. Exposiciones temáticas	1.1. Análisis de textos 1.2. Síntesis de lecturas 1.3. Preguntas y respuestas	1.1. Actitud crítica 1.2. Juicios de valor 1.3. Creatividad
2. Enseñanza en equipos	2.1. Lectura de información 2.2. Desarrollo de preguntas	2.1. Reflexivo 2.2. Autoaprendizaje.
3. Dialogo y debate.	3.1. Expresa sus propias ideas. 3.2. Propone ideas alternativas	3.1. Análisis de problemas 3.2. Soluciones factibles.

VII. MATERIALES DIDÁCTICOS.

Laptop

Smarthphone

Internet

Google Meet

Redes sociales

Repositorio digital de libros

Libro digitales

Revistas digitales

Videos digitales

Correos electrónicos

Microsoft suit

Plataforma virtual

VIII. EVALUACIÓN

Se efectuara la evaluación de acuerdo al reglamento académico de la universidad y al cronograma del ciclo académico 2020 – I.

La evaluación será continua y permanente, se hará por unidad didácticas, consistente en verificar y calificar en los estudiantes las evidencias del conocimiento, producto y desempeño, calculado según la siguiente matriz:

MATRIZ DE EVALUACIÓN

VARIABLE	PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
Evaluación conceptual	30 %	04
Evaluación procedimental	35 %	
Evaluación actitudinal	35 %	

Siendo el promedio final (PF) la suma de los promedios simples de cada Unidad Didáctica, según la siguiente formula:

$$PF = \frac{UD1 + UD2 + UD3 + UD4}{4}$$

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN.

UNIDAD DIDACTICA I

Araujo - Cuauero, J. C. (2020). La reponabilidad legal del estudiante de medicina en la práctica médica. *Revista Mexicana de Medicina Forense*, 5(1), 11 - 23.

Cartegenas Pastor, J. M., Donat Laporta, E., Barrero Alba, R., Andreu Tena, E., Cartagena- Daudén, I., & Miró Sedane, Á. (2016). *Manual de Medicina Legal para Juristas* (1ra. Edición ed.). Santo Domingo: Editora Ortega S.R.L.

- García-Garduza, I. (2014). Importancia de la Medicina Legal en la práctica médica. *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 57(5), 20 - 31.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2016). *Decreto Legislativo N°635 Código Penal*. Lima: Dosmasuno S.A.C.
- Ministerio de Sanidad. (2020). *Procedimiento para manejo de cadáveres de casos de COVID - 19*. Madrid: Sociedad Española de anatomía Patológica.
- Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (25 de Setiembre de 2014). *www.mpfm.gob.pe*. Recuperado el 30 de Julio de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=_Gjh5YxfyBE
- MPFN. (15 de julio de 2020). *www.mpfm.gob.pe*. Recuperado el 15 de julio de 2020, de <https://www.mpfm.gob.pe/iml/manuales/>
- Patitó, J. Á. (2000). *Medicina Legal*. Buenos Aires: Ediciones Centro Norte.
- Peruano, E. (22 de mayo de 2019). *www.elperuano.pe*. Recuperado el 15 de julio de 2020, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-salud-mental-ley-n-30947-1772004-1/>
- Vargas Alvarado, E. (2012). *Medicina Legal*. México, D.F.: Trillas.
- Vargas Alvarao, E. (1999). *Medicina Legal*. México: Editorial Trillas.

UNIDAD DIDACTICA II:

- Instituto de medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). *Guía Médico Legal de valoración*. Lima: Ministerio Público y Fiscalía de la Nación.
- Krishna, Tadimety, & Sreenivasa. (abril de 2020). Use of Organic Compounds in Forensic Investigation: A Brief Review. *J Forensic Sci & Criminal Inves*, 14(1), 9. Recuperado el 15 de julio de 2020, de DOI: 10.19080/JFSCI.2020.14.555876
- MedicinaForenseUsc. (13 de diciembre de 2012). *Patología Forense - Benito López*. Obtenido de archivo de video: <https://www.youtube.com/watch?v=0e-IEU6D6Uk>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Abuso sexual - estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención*. Lima: Corporación Nuevo Milenio.

Piedad Guzmán, R. M., Mendoza Morales, R. C., Díaz Otañez, C. E., & García Dolores, F. (2020). Intoxicación y muerte por inhalación de tolueno. *Revista Mexicana Medico Forense*, 5(1), 1 - 10.

UNIDAD DIDACTICA III

24 Horas. (27 de marzo de 2019). *Así trabaja división de criminalística de la Policía Nacional*.

Obtenido de archivo de video: <https://www.youtube.com/watch?v=vVFSDr24oyk>

ACADEMYLEX. (24 de JULIO de 2019). *7 PRINCIPIOS de la Criminalística Perú | Concepto y desarrollo*.

Obtenido de ARCHIVO DE VIDEO: <https://www.youtube.com/watch?v=pAjaFe2q6bY>

Espinoza Coila, M. (enero de 2020). *Criminología Académica de la Facultad de Ciencias Jurídica y Políticas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno: pasado, presente y porvenir despues del Bicentenario de República del Perú*. Obtenido de

<https://www.researchgate.net/publication/339292121>

Gutiérrez Chávez, Á. (1999). *Manual de ciencias forenses y criminalística*. México D.F.: Trillas.

Guzmán, C. A. (2000). *Manual de Criminalística*. Buenos Aires: Ediciones La Rocca.

Ministerio Público Fiscalía de la Nación. (8 de enero de 2011). www.mpfn.gob.pe. Recuperado el 15 de julio de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=_DQ62g8oqzk

Redacción LP. (25 de setiembre de 2019). *El levantamiento del cadáver en la escena del crimen*.

Obtenido de Pasión por el derecho:

file:///C:/MY%20BRAIN/5%20DICTADO%20DE%20CURSOS/2020/DERECHO%20CICLO%2020-0-
I/SILABO%20POR%20COMPETENCIA%20MEDICINA%20LEGAL%20JFSC%202020%20I/PDF%20ORDENADO/REVISTAS%20DERECHO%20MEDICINA%20LEGAL/El%20levantamiento%20del%20Ocad%C3%A1ver%20en%20la%20escena%2

Samoilovich, D. (2008). *43 crímenes para resolver*. Buenos Aires: RBA Libros, S.A.

Steven C, G. (2016). *Exploring the controversy in child abuse pediatrics and false accusations of abuse*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1016/j.legalmed.2015.12.004>

UNIDAD DIDACTICA IV

Chango-Iza, R., Guevara-Cabrera, O., & Armas-Vega, A. (2016). La odontología forense y su aplicabilidad en el procesamiento de ecenas del crimen y demas eventos catastróficos. *Odontología Sanmarquina*, 19(1), 52 - 55.

Colegio Odontologico del Perú. (27 de setiembre de 2013). *Debate Odontológico - Odontología legal, forense y Criminalista*. Recuperado el 15 de julio de 2020, de Archivo de vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=u-X8aPNlj5Y>

Crónica Forense. (17 de octubre de 2019). *Diferencias del PSICÓPATA con el Trastorno ANTISOCIA*. Obtenido de Archivo de vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=8Ky3GdXp8ak>

Crónicas Forense. (10 de octubre de 2019). *Hablemos sobre qué es la psicología forense*. Obtenido de Archivo de vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=OYw_dtwHvfg

Fernando Barrientos. (23 de noviembre de 2014). *Psiquiatría Forense*. Obtenido de Archivo de vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=gcC-RiDFyEA>

Fonseca, G., Cantín , M., & Lucena, J. (2013). Odontología Forense II: La identificación inequívoca. *Int. J. Odontostomat.*, 7(2), 327 - 334.

Instituto TSJCDMX. (15 de Octubre de 2015). *¿Qué es la Antropología Forense?* Obtenido de archivo de video: https://www.youtube.com/watch?v=_CCDLAiljjY

Moya Pueyo, V., Roldán Garrido, B., & Sánchez Sánchez, J. A. (1994). *Odontología Legal y Forense*. Barcelona: Masson.

Huacho, julio del 2020



Mo. C. D. Carlos Augusto Zerga Morante

C.O.P. 7333